

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO No. 166

Por el cual se informa que el día primero (1°) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**) y Nancy Ávila de Mirada, (el Doctor Luis Fernando Bedoya Sierra se encuentra en Licencia no remunerada) proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

PROVIDENCIA 316

N.I.	2021-1746-3
Radicado	05045310400120210025500
Accionante	Mirian del Valle Cedeño
Accionado	Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Seccional de Salud y Proyección Social de Antioquia, Secretaría de Salud de Chigorodó
Asunto	Impugnación fallo de tutela
Decisión	Confirma

PROVIDENCIA 317

N.I.	2021-1755-3
Radicado	050453104002202100406
Accionante	Amaury Quejada Buenaño
Accionado	Tribunal Médico del Ministerio de Defensa Nacional, Junta Médico Laboral Regional Antioquia de la Policía Nacional
Asunto	Impugnación fallo de tutela
Decisión	Revoca


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 166

Medellín, el día primero (1°) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**) y Nancy Ávila de Mirada, (el Doctor Luis Fernando Bedoya Sierra se encuentra en Licencia no remunerada) de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 316

N.I.	2021-1746-3
Radicado	05045310400120210025500
Accionante	Mirian del Valle Cedeño
Accionado	Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Seccional de Salud y Proyección Social de Antioquia, Secretaría de Salud de Chigorodó
Asunto	Impugnación fallo de tutela
Decisión	Confirma

PROVIDENCIA 317

N.I.	2021-1755-3
Radicado	050453104002202100406
Accionante	Amaury Quejada Buenaño
Accionado	Tribunal Médico del Ministerio de Defensa Nacional, Junta Médico Laboral Regional Antioquia de la Policía Nacional
Asunto	Impugnación fallo de tutela
Decisión	Revoca


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Re: Proyecto DE DECISIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA, Rad. 2021-1746-3



Nancy Avila De Miranda

Mié 1/12/2021 9:55 AM

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa



Buenos días. Apruebo proyecto tutela segunda instancia Rad. 2021-1746-3.

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 30 de noviembre de 2021 16:53

Para: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Proyecto DE DECISIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA, Rad. 2021-1746-3

Doctora
NANCY AVILA DE MIRANDA
Magistrada
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto DE DECISIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA, Rad. **2021-1746-3**, para que sea revisado por usted.

N.I.	2021-1746-3
Radicado	05045310400120210025500
Accionante	Mirian del Valle Cedeño
Accionado	Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Seccional de Salud y Proyección Social de Antioquia, Secretaría de Salud de Chigorodó
Asunto	Impugnación fallo de tutela
Decisión	Confirma

ES DE ANOTAR QUE EL TÉRMINO PARA DECIDIR VENCE 3 DE DICIEMBRE

Se indica adicionalmente que el Dr. Luis Fernando Bedoya Sierra se encuentra en licencia no remunerada.

Re: Proyecto DE DECISIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA, Rad. 2021-1755-3



Nancy Avila De Miranda

Mié 1/12/2021 10:02 AM

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa



Buenos días. Apruebo proyecto tutela segunda instancia Rad. 2021-1755-3.

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 30 de noviembre de 2021 17:00

Para: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Proyecto DE DECISIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA, Rad. 2021-1755-3

Doctora
NANCY AVILA DE MIRANDA
Magistrada
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto DE DECISIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA, Rad. **2021-1755-3**, para que sea revisado por usted.

N.I.	2021-1755-3
Radicado	050453104002202100406
Accionante	Amaury Quejada Buenaño
Accionado	Tribunal Médico del Ministerio de Defensa Nacional, Junta Médico Laboral Regional Antioquia de la Policía Nacional

Asunto Impugnación fallo de tutela

ES DE ANOTAR QUE EL TÉRMINO PARA DECIDIR VENCE 6 DE DICIEMBRE

Se indica adicionalmente que el Dr. Luis Fernando Bedoya Sierra se encuentra en licencia no remunerada.

De manera atenta,

AVISO VIRTUAL NÚMERO 216

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radica para la discusión de la Sala Penal magistrados EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA Y NANCY AVILA DE MIRANDA que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2021-1822	ERVEL RAMIREZ MORALES	TUTELA 2 INSTANCIA	SENTENCIA
2021-1745	MANUEL LORENZO ACEVEDO CARDOZO	TUTELA 2 INSTANCIA	SENTENCIA

Medellín, diciembre dos del 2021.

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 007 Penal
Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f20ca4bb28836e0e165a422f630c35dd3fa5a01ece4ade910fb62794f5256d89

Documento generado en 02/12/2021 12:13:21 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ACTA DE APROBACION VIRTUAL NÚMERO 197

El suscrito magistrado ponente deja constancia que el siguiente proyecto de decisión fueron aprobado junto con los magistrados integrantes de la Sala Penal NANCY AVILA DE MIRANDA Y EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA providencia discutida y aprobada por medios informáticos virtuales- correo electrónico - ante la contingencia de la COVID19 y el aislamiento social obligatorio y visto el cierre del edificio donde labora actualmente la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia conforme a los acuerdos PCSJA20-11521 - PCSJA20-11532 - PCSJA20-1154 - PCSJA20-11549- PCSJA20- y PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 PCSJA20-1154 PCSJA20-11557 PCSJA20-11614 CSJANTA-2080 PCSJA20- 11622 PCSJA20-11623 PCSJA20-11632

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2021-1806	JOHN FABER ARIAS MONTOYA	TUTELA	SENTENCIA

Medellín diciembre dos del 2021.

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 007 Penal

Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

135aea21bf532160dd1ca727edae06631e19e2d379f2248dfc7460b8996a77a9

Documento generado en 02/12/2021 12:18:43 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>